

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea nada ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Balcares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana; 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORBUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Miscelánea.

Accidente desgraciado. El 12 por la tarde regresaban á Escúzar, procedentes del cortijo llamado del *Albatal*, de aquel término, los vecinos del pueblo D. Antonio Lopez Romano, D. Ramon Guzman y el médico titular D. Francisco Morales, dueños de la mencionada finca; y encontrando al guarda Antonio Navarro, éste lo acompañó hasta las inmediaciones de la localidad.

Hicieron alto y al despedirse sacó la petaca el Sr. Lopez y la ofreció al Navarro para que tomase tabaco. Fué á hacerlo el aludido, pero en aquel instante y por consecuencia del movimiento se disparó el arma con tal desgracia, que los proyectiles hirieron de alguna gravedad al guarda en el pie izquierdo.

Fiestas en Huétor Tajar. Ha sido extraordinaria la concurrencia en Huétor Tajar con motivo de los festejos, notándose mayor animación que otros años, debido á las iniciativas y actividad de los mayordomos D. Enrique Lopera y D. Rafael Ortega encargados de organizar las fiestas y feria.

La funcion religiosa fué solemne estando la sagrada plática á cargo del elocuente orador R. P. Francisco Jimenez Campana, de las Escuelas Pías.

La procesion verificada en la noche del 14 fué una de las novedades introducidas en el programa y resultó lucidísima; en el trayecto, vistosamente iluminado, la música y capilla de Loja que dirige D. José Gomez (hijo), interpretó magistralmente el salmo 50 de David *Miserere mei Dei*.

Los dos castillos de fuegos artificiales quemados en competencia en las noches del 13 y 16 resultaron muy vistosos, abundando en fuegos muy bien confeccionados y distribuidos, hasta el punto de que el Jurado elegido para adjudicar el premio ofrecido, ha dictaminado despues de larga discusion, que se distribuya la cantidad por partes iguales entre los dos pirotecnicos D. Miguel Lopez, de Ilora y D. Miguel Gomez, de Granada.

La música ha dejado oír estos dias escogidas piezas, hábilmente interpretadas.

Las iluminaciones á la veneciana, cañas, carrera de burros, etc. han proporcionado un agradable pasatiempo á la multitud de forasteros que ha concurrido á las fiestas.

Accidentes. En la casa de Socorro fueron auxiliados ayer los siguientes heridos por accidentes:

- Antonio Ruiz, fractura del humero izquierdo por el tercio superior.
- Pilar Camus, abceso en el occipucio.
- Cristóbal Muñoz, abceso del cuello.
- Gabriel Martínez, contusion de segundo grado en el dedo grueso del pié izquierdo.
- Francisco Ramirez, contusion de segundo grado en la region metacarpiana derecha.
- Luis Fernandez, herida contusa en la parte anterior de las encias.

En el Colegio de la Enseñanza. El domingo próximo ha de efectuarse en el Real Colegio de la Enseñanza establecido en Santafé, el solemne acto de distribucion de premios, exponiéndose despues públicamente las labores.

Se leerán poesías del distinguido abogado D. Francisco Vazquez y una de las alumnas leerá un discurso del jóven D. Juan Garcia y Roldan, leyendo tambien trabajos literarios los Sres. D. Enrique Gonzalez Carrillo y don Agustin Noguera.

Se espera que el acto esté muy concurrido. **Enlace.** En breve contraerá matrimonio en Santafé D. Baltasar Martinez, con la simpática señorita D.ª Angustias Carmona.

Un robo. Habiéndose apercibido el dueño del molino del Vado en término de Daifontes, que con frecuencia faltaban harinas en el establecimiento, puso el hecho en noticias de la guardia civil, y de las investigaciones de esta, dieron por resultado, detener á un individuo que de acuerdo con el molinero, iba al molino todas las noches, sacando la harina

que le entregaba éste, y distribuyéndose entre ambos por mitad el importe de su venta.

Tambien se ha procedido á la detencion del molinero.

En el arresto. Los agentes de vigilancia condujeron ayer al arresto á un jóven que en el Campillo apedreó á otro, y á dos sugetos que escandalizaron en la via pública.

La cuestion de los Juzgados.

Ocupándose de este asunto dice *El Liberal*:

«No ve el Sr. Sagasta con indiferencia los trabajos que viene haciendo un grupo de la mayoría, dirigido por el Sr. Canalejas, para que se restablezcan los suprimidos juzgados.

Entiende el presidente del Consejo que es conveniente alejar todo motivo de disgusto en las filas ministeriales, porque lo que empieza por poco puede acabar por mucho, y así lo manifestó en el Consejo, indicando que conviene estudiar por lo menos, las más justificadas pretensiones de aquellos diputados.

El Sr. Gamazo dijo que podia admitirse en principios y con ciertas garantías la idea de que los Ayuntamientos abonen los gastos de los juzgados, cuya reposicion piden; pero los Sres. Sagasta y Capdepon sostuvieron el criterio de que no debia exponerse á los encargados de administrar justicias á los riesgos de la falta de cumplimiento de los compromisos que los Ayuntamientos contrajeran, y despues de discutir mucho la cuestion, siempre sin perder de vista su aspecto político, recayó el acuerdo de que mientras el Instituto Geográfico y Estadístico da el informe sobre los puntos en que deben residir los juzgados estudie el Sr. Capdepon el presupuesto de su departamento, para ver de qué capítulos puede economizar algunas sumas que serán destinadas á la reposicion de algunos de los juzgados suprimidos.

Posible es que el capítulo de imprevistos sea el primero en quedar muy reducido.

Peró el presupuesto de Gracia y Justicia ofrece muy poco margen para esas combinaciones y se cree que á lo sumo podrá obtenerse de él recursos para sostener sólo diez ó doce juzgados más de los que han quedado despues de las últimas reformas.»

5 000 duros. En la prensa americana se ha publicado un anuncio ofreciendo 25.000 pesetas al hombre que se preste á sufrir una operacion que pudiera costarle la vida y que seguramente le costará.

La proposicion la hacian dos médicos de Guayaquil (Ecuador), que pretenden hacer al individuo que á ello se preste mediante la retribucion de 5 000 duros un agujero en el estómago á fin de poder observar en él los fenómenos de la digestion.

Aun cuando la cantidad es bien insignificante dados los padecimientos y la probabilidad de morir á que el individuo que acepta se expone, se han recibido en el período que publicó el anuncio 142 ofrecimientos de otros tantos individuos que estiman en más la cantidad expresada que su vida.

El profesor Osbalderston, de Nueva York, ha elegido entre los 142 pretendientes á un luchador de profesion, que ha marchado ya á Guayaquil á luchar... con la muerte.

Las cátedras de Dibujo.

Por Real orden de 15 del actual se ha dispuesto quede abierto un concurso por término de veinte dias, para proveer interinamente las cátedras de Dibujo creadas en los Institutos provinciales, dotadas con la retribucion de 1.500 pesetas en los de Madrid, y de 1.000 en los de provincias.

Podrán optar al concurso los artistas premiados con cualquiera clase de mencion en las Exposiciones nacionales por trabajos de pintura, escultura y grabado: los alumnos de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y de las Escuelas de Bellas Artes que hayan cursado los estudios completos en las mismas, y los que hayan desempeñado en los Institutos el cargo de profesor interino, auxiliar ó ayudante de Dibujo.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Direccion general de Instruccion Pública, acompañando los justificantes de estar comprendidos en cualquiera de los tres grupos expresados, la certificacion que acredite no estar incapacitado para el ejercicio de cargos públicos y los documentos que estimen

convenientemente para acreditar sus méritos y servicios en la enseñanza. Tambien deberán expresar en sus instancias el orden de preferencia de las cátedras que soliciten.

Las cátedras que resulten sin proveer en este concurso, se proveerán libremente, recayendo el nombramiento de internos en personas que acrediten su competencia en dicha enseñanza.

La asignatura de Dibujo no será obligatoria en el próximo curso para los alumnos del bachillerato. Los que voluntariamente soliciten matricula para la misma, abonarán iguales derechos que se satisfacen por las demás asignaturas.

Trasladados. Ha sido trasladado á Cáceres el Abogado del Estado en la Delegacion de Hacienda de Granada D. Joaquin Vivas.

—Ha sido trasladado á Cádiz el oficial de la Administracion de Hacienda D. Salvador Gonzalez Boix.

Otro robo. El celoso inspector Sr. Castillo, los guardias civiles Cabello y Cuevas, y el agente de vigilancia Pedro Chinchilla, detuvieron esta mañana á dos individuos, que asaltaron anoche las tapias de la huerta de la Marquesa, sustrayendo panochas, hojas de maiz y frutas y causando daño en los sembrados.

Publicaciones

El último número de *La Ilustracion Española y Americana* contiene trabajos literarios muy notables y grabados que al mérito artístico suman gran interés de actualidad.

Entre los primeros mencionaremos *Un matrimonio desigual*, ingenioso cuento del general Riva Palacio; *La dama rubia*, por Alfonso Perez Nieva; *La expedicion de D. Pedro de Mendoza al rio de La Plata*, por Juan Garcia Aldoguer, y *El convento de la Encarnacion*, erudita y curiosa monografía de D. Ricardo Sepúlveda. Entre los segundos se distinguen un grupo de vistas, de conjunto y de detalle, del Palacio de Miramar; otro en que se representan las escenas principales de los tristes cuanto ruidosos sucesos de San Sebastian, y los retratos del difunto duque de Sajonia-Coburgo, el del principe Alfredo de Edimburgo, que ha estado á punto de sucederle en el ducado, y el del insigne Gladstone; una vista del recién abierto canal de Corinto, y por último, grabados reproduciendo el cuadro de don Emilio Sala *Mar de estufa* (de la última Exposicion del Círculo de Bellas Artes); el de Moreau, titulado *El Corpus Christi* (de la Exposicion de los Campos Eliseos, en París); otro muy bonito de Reichert, y dos preciosos de Estevan y de Diaz Huertas, titulado *Los Jardines del Buen Retiro*, el primero, y *En la playa*, el segundo.

En suma: todo el número es digno del gran crédito de que disfruta *La Ilustracion Española y Americana*.

Los talismanes del Shah.

El Shah de Persia posee un extraordinario número de talismanes contra los muchos peligros á los cuales está sujeta la vida humana.

Entre los más preciosos figura una gran estrella de oro, maciza, que segun la tradicion perteneció al legendario Rastems.

El nombre de la estrella es Merzum y tiene el poder de hacer confesar á los delincuentes los delitos que han cometido.

Hace algunos años, cuando el hermano del Shah fué acusado de alta traicion, fué llevado ante la misteriosa estrella, y sobrecojió tan grande terror que confeso en seguida su culpa.

Otro talisman es un pequenísimo cubo de ambar que se cree cayó del cielo cuando la muerte de Magoma.

La virtud de este cubo es la de volver invulnerable, por lo cual el Shah lo lleva siempre consigo colgado al cuello con una cadenilla de oro.

Un grueso diamante engastado en la empuñadura de la cimitarra del Shah tiene el don de volver invulnerable al soberano.

Además, se dice que posee un pequeño puñal que tiene la misma propiedad que el diamante; pero por voluntad de Mahoma se sabe que aquel que lo use será asesinado por la misma arma, por cuyo motivo la preciosa y terrible arma está custodiada dentro de un estuche de madera de sándalo, sobre él se han inscrito algunas palabras del Corán.

Cartera Oficial

«Boletín Oficial» de ayer.

Repartimientos.—Terminacion de los mismos en Valer, Gorafe, Babion, Fregenite y Huélago.

Requisitoria.—Del juez de Orgiva para la captura de Francisco Galvez Avila.

—Id. del de Guadix, referente á Cristóbal Morero (a) Chotero.

Citacion.—Del juez de Albuñol para notificar la sentencia absolutoria á los procesados Jerónimo y Rafael Zurita.

Cuentas municipales. Del ayuntamiento de Santa Cruz en el tercer trimestre de 1891-92.

—Id. del de Torvizcon en el 4.º id. id.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Jaudenes, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Felipe Escobar Gomez, cuarto capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. de S. E. el capitán de Estado Mayor, encargado del Detall, Juan Picasso.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 20 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 706'50 milímetros, soplando el viento del NE, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 23'1 grados centígrados y al sol de 26'1.

La minima en igual periodo de tiempo fué de 13'1 en el termómetro cubierto y de 11'2 al aire libre.

A las tres de la tarde de ayer, el termómetro tipo marcaba 15'1.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer	1546
Entrada de hoy	315
Total existencia de ayer	1861
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 12 ptas. 25 cént.	12
Al precio máximo de 13 ptas. 75 cént.	75
A precios intermedios	244
Total vendido	331
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	1861
Venta total de ayer	331
Sobrante para hoy	1530
Precio de otros granos	
Cebada de 6'25 pesetas fanega, á 6'75 pesetas fanega.	
Habas de 11'00 id. id. á 11'50 id. id.	
Maiz de 11'50 id. id. á 12'00 id. id.	
Yeros de 11'00 id. id. á 12'00 id. id.	

MUY BARATO

se vende un piano vertical en perfecto estado.

Calle de Varela, núm. 5, darán razon.

BAÑOS DE DUCHA.

Frescos, tónicos, vigorizantes.

Se recomiendan por todas las autoridades médicas á los temperamentos débiles, reumáticos incipientes, y faltos de fuerzas, produciendo maravillosos resultados.

Sientan bien á todo el mundo.

Pueden tomarse en el establecimiento de Hidroterapia de D. Gumerindo Sanchez Gallardo, sita en la Acedera del Banco del Salon, núm. 41, é instalado en excelentes condiciones con arreglo á los últimos adelantos.

Precios económicos.

Horas, desde las cinco de la mañana.



Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturacion gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolucion de los mismos.

Dirjanse los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.

Pagos, al contado. No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.



